

19.430/06. **Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública, por el procedimiento de urgencia, la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque eólico El Bancal», en el término municipal de Tarifa. Expte.: AT-4395/98.**

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud en concreto de Declaración de Utilidad Pública de la instalación de generación de energía eléctrica «Parque Eólico El Bancal» en el término municipal de Tarifa, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Parque Eólico Bancal, S.L., con domicilio, a efectos de notificaciones, en Sevilla, Avda. San Francisco Javier n.º 19, 1.º A, C.P. 41005

Descripción de la instalación:

11 Aerogeneradores, 6 de 2.000 kW y 5 de 1.800 kW de potencia cada uno, tensión en generación de 690 V, 50 ciclos, montados en torre tubular de 80 metros de altura en buje y diámetro del rotor de 90 metros.

11 Transformadores de potencia de 2.100 kVA y relación de transformación 0,68/20 kV montados en el interior de cada aerogenerador, en la parte superior de la torre.

Red Eléctrica subterránea de 20 kV con cable de aluminio de 95, 150, 240 y 400 mm<sup>2</sup>.

Instalación y equipos auxiliares de protección, manobra, control, regulación y medida.

Potencia total de generación instalada: 21.000 kW.

Red de Caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación

se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número y, en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de diez días (por haber sido declarado el trámite de urgencia), a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal. Por último cabe indicar que en virtud de la potestad que otorga el artículo 50 de la LRJAP y PAC, por acuerdo de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se declara de urgencia el procedimiento referenciado.

Cádiz, 24 de marzo de 2006.—La Delegada Provincial, Angelines Ortiz del Río.

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

##### R.B.D. Parque Eólico Bancal

Catastro		Propietario	Domicilio	Paraje	Término municipal	Superficie		Tipo de cultivo
Pol.	Par.					Ocupación	Servidumbre — m <sup>2</sup>	
9	9011	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz.	C/ Isabel la Católica, n.º 13. 11004 Cádiz.	Zona U. Quebrantamichos.	Tarifa.	899,03	1.634,02	
11	54	Cortijo El Moro, S.A.	C/ Camilo José Cela, n.º 3. 11160 Barbate (Cádiz).	El Buñuelo.	Tarifa.	4.864,31	5.880,73	Labor seco.
11	55	Domingo Trujillo Cabanes.	C/ Gobernador Sánchez González, s/n. 11393 Zahara de los Atunes, Barbate (Cádiz).	La Cruz.	Tarifa.	4.988,26	5.328,50	Labor seco.
11	60	Cortijo el Moro, S.A.	C/ Camilo José Cela, n.º 3. 11160 Barbate (Cádiz).	Cruz Chica.	Tarifa.	4.110,50	17.738,79	Labor seco.
11	61	Antonio Trujillo Cabanes.	Urbanización Atlanterra, s/n. 11380 Tarifa (Cádiz).	Cruz Chica.	Tarifa.	3.748,44	3.523,56	Labor seco.
11	63	Sebastiana Guerrero Gázquez, Inés Guerrero Gázquez.	C/ María Luisa, n.º 3. 11688 Zahara de la Sierra (Cádiz).	Canchorrerilla.	Tarifa.	80,60	328,68	Labor seco.
11	64	Herederos de Carlota Moreno de Guerra Abreu.	C/ San Mateo, n.º 11, 11380 Tarifa (Cádiz).	Canchorrerilla.	Tarifa.	230,79	358,08	Labor seco.
11	65	Josefa Barrios Muñoz.	El Almarchal, n.º 30. 11380 Tarifa (Cádiz).	Canchorrerilla.	Tarifa.	62,70	683,74	Labor seco.
11	66	Herederos de Nicolás Pelayo Manso.	El Almarchal, s/n. 11380 Tarifa (Cádiz).	Canchorrerilla.	Tarifa.	1.328,43	2.585,80	Labor seco.
11	67	Primera Pesebrera, S.L.	Avda. del Generalísimo, n.º 16. 11160 Barbate (Cádiz).	Canchorrerilla.	Tarifa.	30.309,97	58.798,36	Labor seco y pasto.
11	68	Herederos de Isabel Barrios Jiménez.	C/ María Auxiliadora, Residencial Jardín. 2, portal 1, 1.º A-1- 11203 Algeciras (Cádiz).	Canchorrerilla.	Tarifa.	826,12	5.469,94	Labor seco.
11	69	Francisca Barrios Jiménez.	Urbanización La Pedrera, bloque-3. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).	Cantarranas.	Tarifa.	74,76	405,68	Pastos.
11	70	Herederos de Isabel Barrios Jiménez.	C/ María Auxiliadora, Residencial Jardín. 2, portal 1, 1.º A-1- 11203 Algeciras (Cádiz).	Cantarranas.	Tarifa.	4.620,14	7.103,05	Labor seco.
11	72	Agustina Gázquez Sánchez.	La Zarzuela, s/n. 11380 Tarifa.	Cantarranas.	Tarifa.	0,00	340,72	Labor seco.
11	75	Herederos de Juan Pelayo Manso.	El Almarchal, n.º 40. 11380 Tarifa (Cádiz).	Los Bancales.	Tarifa.	279,12	3.816,66	Labor seco.
11	81	Isabel Barrios Serrano.	El Almarchal, n.º 57. 11380 Tarifa (Cádiz).	El Alamillo.	Tarifa.	3.629,74	5.249,85	Labor seco.
11	84	Josefa Barrios Muñoz.	El Almarchal, n.º 30. 11380 Tarifa (Cádiz).	El Higuerón.	Tarifa.	1.622,25	7.405,70	Labor seco y pasto.
11	9018	Consejería de Cultura. Delegación de Cádiz.	C/ Isabel la Católica, n.º 13. 11004 Cádiz.	Cañada la Jara.	Tarifa.	12.005,37	8.599,06	